

PROCISA ECUADOR S. A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

1. INFORMACIÓN GENERAL

Procisa Ecuador S. A. fue constituida en Ecuador en septiembre del 2007. Su actividad principal, que inició en enero 3 del 2008, es la ejecución de obras, construcción y planeación de proyectos relacionados con redes de telecomunicación principalmente prestados a para compañías relacionadas. Su domicilio principal es Cdla. Urdenor 2 mz. 241 solar 1, calle 15C-NO y Av. Rodrigo Chávez en la ciudad de Guayaquil.

La controladora directa y final de la Compañía es Carso Infraestructura y Construcción S. A. de C.V., constituida en México.

La información contenida en los estados financieros y sus notas es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - IASB.

2.2 Moneda funcional - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3 Bases de preparación - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente que ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en miles de U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.4 Inventarios - Son medidos al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. El costo de los inventarios se asigna utilizando el promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se registran a su costo de adquisición. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

2.5 Propiedades

2.5.1 Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

2.5.2 Medición posterior al reconocimiento: Modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, propiedades se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, si hubieren.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se registran en resultados en el período en que se producen.

2.5.3 Método de depreciación y vidas útiles - El costo de vehículos, muebles y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales clases de propiedades y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Clases</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Muebles, enseres y equipos de oficina	10
Herramientas	10
Vehículos	5
Maquinarias y equipos de computación	3

2.5.4 Retiro o venta de propiedades - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.5.5 Deterioro del valor de las propiedades - Al final de cada período, o en la fecha que se considere necesario, la Administración de la Compañía evalúa los valores en libros de sus propiedades a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

2.6 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.6.1 Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.6.2 Impuestos diferidos - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

2.6.3 Impuestos corrientes y diferidos - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.7 Beneficios a empleados

2.7.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

2.7.2 Participación a trabajadores - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales.

2.8 Reconocimiento de ingresos - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Se reconocen bajo el método del porcentaje de terminación. El ingreso de prestación de servicio se reconoce en función a un precio pactado y se registra en función a los costos incurridos hasta alcanzar la etapa de terminación de las obras, resultando en el registro de ingresos, costos y utilidad que pueden ser atribuidos a la proporción de avance de trabajo de manera mensual.

2.8.1 Prestación de servicios - Se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato. El estado de terminación del contrato se determina de la siguiente manera:

- Los honorarios por instalaciones de redes se reconocen como ingresos de actividades ordinarias por referencia al estado de terminación de la instalación, determinado como la proporción del tiempo total estimado para instalar que haya transcurrido al finalizar el período sobre el que se informa;
- Los ingresos provenientes de contratos se reconocen a las tasas contractuales en la medida en que se incurran en horas de producción y gastos directos incurridos.

Los honorarios por mantenimiento se reconocen en el momento que se presta el servicio.

2.9 Costos y gastos - Se registran al costo histórico. Se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

2.10 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.11 Activos y pasivos financieros

2.11.1 Efectivo y bancos - Comprende el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos locales.

2.11.2 Cuentas por cobrar - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo e incluyen principalmente cuentas por cobrar a compañías relacionadas y terceros. Estos activos inicialmente se reconocen a su valor razonable y después del reconocimiento inicial, al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro, en función a su

recuperabilidad. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. La política de crédito de la Compañía es de 30 días.

Los saldos por cobrar incluyen una estimación de las obras ejecutadas al cierre del año que no han sido facturados. Esta estimación se determina en base al estado de terminación del contrato.

La Compañía realiza baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en el resultado del período.

La Administración de la Compañía efectúa un análisis de la probabilidad de recuperación los saldos por cobrar a clientes y en caso de identificar saldos no recuperables, constituye una provisión para reducir su saldo al probable de realización.

2.11.3 Cuentas por pagar - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo e incluye principalmente cuentas por pagar a compañías relacionadas y terceros, las cuales son registradas a su valor razonable y se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

La Compañía realiza baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

2.11.4 Método de tasa de interés efectivo - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un periodo más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

2.12 Estimaciones y juicios contables críticos - La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En

opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes

2.13 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son efectivas en el año actual

Durante el año en curso, la Administración de la Compañía ha aplicado las siguientes modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2017 o posteriormente.

Modificaciones a la NIC 7 Iniciativa de Revelación

La Compañía ha aplicado estas modificaciones por primera vez en el año en curso. Las modificaciones requieren que una entidad revele información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en las obligaciones derivadas de las actividades de financiación, incluyendo tanto los cambios que son en efectivo como aquellos que no son en efectivo. La aplicación de esta modificación, no ha tenido ningún efecto sobre los estados financieros adjuntos, ya que la Compañía no tiene actividades de financiamiento significativos.

Modificaciones a la NIC 12 Reconocimiento de activos por impuestos diferidos de las pérdidas no realizadas

La Compañía ha aplicado estas modificaciones por primera vez en el año en curso. Las enmiendas aclaran cómo una entidad debe evaluar si existirán suficientes ganancias fiscales futuras las cuales puedan ser utilizadas como diferencias temporales deducibles.

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido ningún impacto en los estados financieros ya que la Compañía no registra activos por impuestos diferidos.

2.14 Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas

La Compañía no ha aplicado las siguientes normas nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes (y respectivas aclaraciones)	Enero 1, 2018

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2014 - 2016	Enmiendas a la NIIF 1 y NIC 28	Enero 1, 2018
CINIIF 23	La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias	Enero 1, 2019
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017	Enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.	Enero 1, 2019

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar ni que incluya una consideración contingente reconocida por el comprador en una combinación de negocios de acuerdo con

NIIF 3) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.

- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.
- Respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro no tendrá un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes

En mayo del 2014, se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Paso 1: identificar el contrato con los clientes.
- Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.
- Paso 3: determinar el precio de la transacción.
- Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.
- Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

En abril 2016, el IASB emitió "Clarificaciones a la NIIF 15" en relación a la identificación de obligaciones de ejecución, consideraciones de principal versus agente, así como una guía de aplicación para licencias.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro podrá tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

NIIF 16: Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas.

NIIF 16 diferencia entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si un activo identificado es controlado por el cliente. La diferenciación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendador y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendador para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo.

El derecho de uso del activo es inicialmente medido al costo y subsecuentemente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remediación del pasivo del arrendatario. El pasivo del arrendatario es inicialmente medido al valor presente de los pagos del arrendamiento que no son pagados a esa fecha.

Posteriormente el pasivo del arrendatario es ajustado por intereses y pagos así como el impacto de las modificaciones al arrendamiento, entre otros. En adición, la clasificación de los flujos de caja de los pagos por arrendamientos operativos que de acuerdo con NIC 17 son presentados como flujos de caja de actividades de operación también tendrá impacto. De acuerdo con el modelo de NIIF 16 los pagos por arrendamiento serán divididos en principal e interés los cuales serán presentados como flujos de caja de actividades de financiamiento y de operación, respectivamente.

En contraste a la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 sustancialmente mantiene los requerimientos de NIC 17 para la contabilidad del arrendador y continúa con el requerimiento de clasificar el arrendamiento como operativo o financiero. Extensas revelaciones son requeridas con NIIF 16.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 16 en el futuro tendrá un impacto material sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2014 - 2016

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a la NIIF 1 y la NIC 28 que aún no son obligatoriamente efectivas para la Compañía.

Las enmiendas a la NIC 28 aclaran que la opción para una entidad de capital riesgo y otras entidades similares de medir las inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable a través de resultados está disponible por separado para cada una asociada o negocio conjunto, y que la elección debe hacerse en el reconocimiento inicial de la asociada o negocio conjunto. Con respecto a la opción para que una entidad que no es una entidad de inversión (EI) para retener la medición del valor razonable aplica para sus asociadas y negocios conjuntos que son entidades de inversión cuando se aplica el método de la participación, las modificaciones hacen una aclaración similar que esta opción está disponible para cada entidad de inversión asociada o negocio conjunto. Las modificaciones se aplican de forma retrospectiva permitiéndose la aplicación anticipada.

Tanto las modificaciones a la NIIF 1 y la NIC 28 son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. La Administración de la Compañía estima que la aplicación de las modificaciones en el futuro no tendrá ningún impacto en los estados financieros dado que la Compañía no es ni una entidad que adopta por primera vez las NIIF ni una organización de capital de riesgo. En adición, la Compañía no tiene ninguna asociada o negocio conjunto que sea una entidad de inversión.

CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto a las Ganancias

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considerar cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

La Administración de la Compañía anticipa que la aplicación de esta interpretación podría tener un impacto en los estados financieros, sin embargo, no es posible determinar los efectos hasta que un análisis detallado haya sido completado.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23, que aún no son obligatoriamente efectivas para la Compañía y que se detallan a continuación:

- NIIF 3 Combinación de Negocios – clarifica que una entidad debe efectuar una remediación de sus intereses previamente mantenidos en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.
- NIIF 11 Acuerdos Conjuntos – clarifica que una entidad no debe efectuar la remediación de sus intereses mantenidos previamente en una operación conjunta cuando obtiene control conjunto del negocio.
- NIC 12 Impuesto a las Ganancias – clarifica que una entidad registra de la misma forma todas las consecuencias impositivas que resulten de pagos de dividendos.
- NIC 23 Costos de Financiamiento – clarifica que una entidad debe considerar como parte de los préstamos generales, cualquier préstamo originalmente efectuado para desarrollar un activo, cuando el activo está listo para el uso pretendido o su venta.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto material sobre los estados financieros.

3. CUENTAS POR COBRAR

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
<u>Comerciales:</u>		
Compañías relacionadas, nota 14	2,018	2,481
Clientes	1,017	1,355
Otras	7	106
Provisión para cuentas incobrables	<u>(296)</u>	<u>(59)</u>
Total	<u>2,746</u>	<u>3,883</u>

Clientes - Representa saldos por cobrar por servicios de instalación de fibra óptica prestados a clientes principalmente del sector público, los cuales tienen vencimientos promedio en 30 días y no generan intereses.

Al 31 de diciembre del 2017, la composición de las cuentas por cobrar a cliente es como sigue:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
<u>Clientes:</u>		
Facturado	902	845
Por facturar	<u>115</u>	<u>510</u>
Total	<u>1,017</u>	<u>1,355</u>

Los valores pendientes por facturar incluyen principalmente a los avances de obra con la CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - CNT E.P. por US\$101,407, los cuales serán facturados una vez cumplidos los procesos de revisión y aprobación de planillas por parte del cliente.

Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas: Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar facturadas, es como sigue:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Por vencer	80	36
<i>Vencidos (días):</i>		
Hasta 30	5	1
De 91 a 180	9	
Más de 360	<u>808</u>	<u>808</u>
Total	<u>902</u>	<u>845</u>

Los valores facturados por cobrar incluyen principalmente trabajos realizados al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Puerto Lopez por US\$500,360 y HPF CONSTRUCTORA S.A. por US\$279,128 que presentan una antigüedad mayor a 360 días.

De acuerdo al análisis realizado por la Administración de la Compañía y basados en los acuerdos de pago presentados y las gestiones realizadas con sus asesores legales, consideran que estos valores serán recuperados; sin embargo, la Administración ha constituido una provisión a fin de reflejar la probabilidad de pérdida estimada en el tiempo de recuperación de estos saldos.

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Saldos al comienzo del año	59	
Provisión	<u>237</u>	<u>59</u>
Saldos al final del año	<u>296</u>	<u>59</u>

4. INVENTARIOS

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Materiales en bodega	338	575
Materiales en obras	<u>333</u>	<u>281</u>
Total	<u>671</u>	<u>856</u>

Al 31 de diciembre del 2017:

- Materiales en bodega incluye principalmente cables, herrajes, ecualizadores y equipos varios para ser instalados en los trabajos de mantenimientos de enlace fibra óptica, HFC y DTH.

- Materiales en obras, representa inventarios entregados a contratistas; para el cumplimiento de los contratos y convenios de construcciones y obras civiles, los cuales no han sido consumidos.

5. PROPIEDADES

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Costo	1,800	1,776
Depreciación acumulada	<u>(1,432)</u>	<u>(1,377)</u>
Total	<u>368</u>	<u>399</u>
<i>Clasificación:</i>		
Vehículos	304	251
Equipos electrónicos	17	72
Equipos de cómputo	40	54
Muebles y enseres	7	15
Otros	<u>—</u>	<u>7</u>
Total	<u>368</u>	<u>399</u>

Los movimientos de vehículos, muebles y equipos fueron como sigue:

	<u>Vehículos</u>	<u>Equipos electrónicos</u>	<u>Equipos de cómputo</u>	<u>Maquinarias</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
<i>Costo</i>							
Enero 1, 2016	561	878	181	59	75	50	1,804
Adquisiciones		17	41		2		60
Ventas y bajas	<u>(12)</u>	<u>(52)</u>	<u>(24)</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>(88)</u>
Diciembre 31, 2016	549	843	198	59	77	50	1,776
Adquisiciones	157	5					162
Ventas y bajas	<u>(116)</u>	<u>(22)</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>(138)</u>
Diciembre 31, 2017	<u>590</u>	<u>826</u>	<u>198</u>	<u>59</u>	<u>77</u>	<u>50</u>	<u>1,800</u>
<i>Depreciación acumulada</i>							
Enero 1, 2016	(243)	(752)	(157)	(44)	(55)	(38)	(1,289)
Depreciación	(67)	(45)	(17)	(15)	(11)	(5)	(160)
Ventas	<u>12</u>	<u>26</u>	<u>30</u>	<u>—</u>	<u>4</u>	<u>—</u>	<u>72</u>
Diciembre 31, 2016	(298)	(771)	(144)	(59)	(62)	(43)	(1,377)
Depreciación	(77)	(48)	(14)		(8)	(7)	(154)
Ventas y bajas	<u>89</u>	<u>10</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>99</u>
Diciembre 31, 2017	<u>(286)</u>	<u>(809)</u>	<u>(158)</u>	<u>(59)</u>	<u>(70)</u>	<u>(50)</u>	<u>(1,432)</u>

6. CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Proveedores	645	780
Anticipos de clientes		225
Compañías relacionadas, nota 14	<u>2</u>	<u>21</u>
Total	<u>647</u>	<u>1,026</u>

Proveedores - Representa facturas por compras de materiales de construcción y servicios recibidos por contratistas, los cuales tienen vencimientos hasta 45 días y no devengan intereses.

7. IMPUESTOS

7.1 Activos y pasivos del año corriente

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
<i>Activos por impuesto corriente:</i>		
Impuesto al valor agregado - IVA	<u>93</u>	
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto al Valor Agregado y retenciones de IVA	163	115
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	16	20
Impuesto a la renta	<u>17</u>	<u>15</u>
Total	<u>196</u>	<u>150</u>

7.2 Conciliación tributaria - del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>Año terminado</u> <u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta, según estados financieros	610	1,060
Gastos no deducibles (1)	295	223
Remuneraciones a trabajadores con discapacidad		(38)
<u>Utilidad gravable</u>	<u>905</u>	<u>1,245</u>
Impuesto a la renta causado 22% (2)	<u>199</u>	<u>274</u>

(1) Durante el año 2017 gastos no deducibles incluye principalmente lo siguiente: US\$237,481 relacionado con la provisión de cuentas incobrables y US\$25,807 que corresponde a gastos que no están sustentados de acuerdo a los requerimientos tributarios.

(2) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

Las declaraciones de impuestos han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2010, y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2014 al 2017, sobre los cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de ingresos exentos, gastos deducibles y otros.

7.3 Movimiento del crédito tributario y (provisión para impuesto a la renta) -

Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta fueron como sigue:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Saldos al comienzo del año	(15)	60
Provisión	(199)	(274)
Retenciones en la fuente	<u>197</u>	<u>199</u>
Saldo final del año	<u>(17)</u>	<u>(15)</u>

7.4 Aspectos Tributarios

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Serán considerados deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no).
- Se incrementa la tarifa de impuesto a la renta para sociedades al 25%, y cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, la tarifa será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales. Se debe demostrar que el beneficiario efectivo no es un titular nominal o formal bajo régimen jurídico específico.
- Se establece el concepto de reinversión de utilidades (10% porcentuales menos en la tarifa de impuesto a la renta) solo para sociedades exportadores habituales, de turismo receptivo y sociedades dedicadas a producción de bienes, que posean 50% o más de componente nacional.
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, del rubro de gastos deducibles se pueden disminuir los gastos por sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneraciones, aportes patronales y los valores de gastos incrementales por generación de nuevo empleo y la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura y generar un mayor nivel de producción.
- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.

- No será deducible del impuesto a la renta y no será crédito tributario, el IVA en compras realizadas en efectivo superiores a US\$1,000 (anteriormente US\$5,000).
- La nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, que se envía anualmente a la Superintendencia de Compañías debe incluir tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos, atendiendo a estándares internacionales de transparencia en materia tributaria y de lucha contra actividades ilícitas.

8. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2016, no supera el importe acumulado mencionado, sin embargo, la Compañía preparó dicho estudio, con base al cual determinó que las transacciones realizadas con las referidas partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

9. OBLIGACIONES ACUMULADAS

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Participación a trabajadores	108	183
Beneficios sociales	<u>186</u>	<u>200</u>
Total	<u>294</u>	<u>383</u>

Participación a trabajadores - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Saldos al comienzo del año	183	177
Provisión	108	183
Pagos	<u>(183)</u>	<u>(177)</u>
Saldos al final del año	<u>108</u>	<u>183</u>

10. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Jubilación patronal	260	287
Bonificación por desahucio	<u>95</u>	<u>103</u>
Total	<u>355</u>	<u>390</u>

10.1 Jubilación patronal – De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

10.2 Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos de la provisión para jubilación patronal y bonificación por desahucio fueron como sigue:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Saldos al comienzo del año	390	209
Costos laboral por servicios actuariales	65	151
Costo por intereses	16	12
(Ganancias) Pérdidas actuariales	(46)	36
Efectos de reducciones y liquidaciones anticipadas	(44)	(12)
Beneficios pagados	<u>(26)</u>	<u>(6)</u>
Saldos al final del año	<u>355</u>	<u>390</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la

mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Si la tasa de descuento disminuye en un 0.5%, la obligación por beneficios definidos aumentaría en US\$26,748, en caso de que la tasa aumente en un 0.5%, la obligación por beneficios definidos disminuiría en US\$24,583.

Si los incrementos salariales aumentan en un 0.5% la obligación por beneficios definidos aumentaría en US\$27,456, en caso de que la tasa disminuya en un 0.5%, la obligación por beneficios definidos disminuiría en US\$25,441.

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros.

Es importante mencionar que, en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. No hicieron cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>Año 2017</u>	<u>Año 2016</u>
	%	
Tasa de descuento	4.02	4.14
Tasa esperada del incremento salarial	1.50	3.00

11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

11.1 Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de su negocio y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información administrados por la Gerencia General, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Administración Corporativa medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

11.1.1 Riesgo en las tasas de interés - La Compañía no se encuentra expuesta a riesgos de tasa de interés debido a que no mantiene préstamos con instituciones financieras u otros pasivos financieros que generen intereses.

11.1.2 Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La Administración de la Compañía considera que este riesgo se encuentra mitigado debido a que la Compañía presta servicios principalmente a sus compañías relacionadas, las cuales son consideradas solventes por la Administración de la Compañía y no se ha registrado historial de incumplimiento en el pago de facturas.

11.1.3 Riesgo de liquidez - La Administración de la Compañía, tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Alta Administración pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas suficientes de efectivo, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

11.1.4 Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en la capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de pasivo y patrimonio.

11.2 Categorías de instrumentos financieros

El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
<u>Activos financieros:</u>		
Efectivo y bancos	1,908	1,590
Cuentas por cobrar, nota 3	<u>2,746</u>	<u>3,883</u>
Total	<u>4,844</u>	<u>5,473</u>
<u>Pasivos financieros:</u>		
Cuentas por pagar, nota 6	<u>647</u>	<u>1,026</u>

11.3 Valor razonable de los instrumentos financieros - La Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

12. PATRIMONIO

12.1 Capital Social - El capital social autorizado, suscrito y pagado consiste de 10,000 de acciones de valor nominal unitario de US\$1, todas ordinarias y nominativas.

12.2 Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo

alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

12.3 Utilidades retenidas - Un resumen de las utilidades retenidas es como sigue:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Utilidades retenidas – distribuibles	3,368	3,868
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	<u>952</u>	<u>952</u>
Total	<u>4,320</u>	<u>4,820</u>

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

12.4 Dividendos - En Julio 17 del 2017, la Junta General de accionistas aprobó declarar dividendos por US\$1,000,000 correspondientes a las utilidades del año 2016, los cuales fueron pagados en julio del 2017 a los tenedores de acciones ordinarias.

13. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Costo de ventas	6,533	7,433
Gastos de administración y ventas	<u>2,145</u>	<u>2,308</u>
Total	<u>8,678</u>	<u>9,741</u>

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Mano de obra contratada	4,946	5,379
Sueldos y beneficios sociales	1,966	2,164
Consumo de materiales de construcción	536	946
Provisión para cuentas incobrables, nota 3	237	59
Arriendos	215	259
Depreciación	154	160
Comunicación	108	116
Guardianías y vigilancia	102	120
Mantenimiento de equipos y vehículos	62	83
Seguros	66	76
Movilización	50	63
Combustible	42	47
Otros (menores a US\$40,000)	<u>194</u>	<u>269</u>
Total	<u>8,678</u>	<u>9,741</u>

Sueldos y beneficios sociales - Un detalle de gastos por beneficios a trabajadores es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Sueldos y salarios	1,252	1,312
Beneficios sociales	330	346
Participación a trabajadores	108	183
Aportes al IESS	156	166
Beneficios definidos	<u>120</u>	<u>157</u>
Total	<u>1,966</u>	<u>2,164</u>

14. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones - CONECEL	<u>2,018</u>	<u>2,481</u>

Al 31 de diciembre del 2017, los saldos por cobrar entre compañías relacionadas corresponden a servicios prestados de mantenimiento de red de fibra óptica e instalación de fibra no generan intereses y tienen plazo de vencimiento establecido promedio de 30 días. Los saldos pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo.

Cuentas por pagar:

Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones - CONECEL	<u>2</u>	<u>21</u>
---	----------	-----------

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>

Ingresos:

Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A.

CONECEL

Enlaces de fibra óptica	253	1,804
Mantenimiento de red de fibra óptica	5,539	5,571
Instalaciones de DTH	2,302	10
Enlaces de HFC	<u>255</u>	<u>227</u>
Subtotal	<u>8,349</u>	<u>7,612</u>

Ecuadortelem S. A.

Instalaciones		1,990
Enlaces de HFC		102
Otros Materiales		<u>2</u>
Subtotal		<u>2,094</u>

Total	<u>8,349</u>	<u>9,706</u>
-------	--------------	--------------

Pagos de dividendos:

Carso infraestructura y Construcción S.A. de C.V.	<u>1,000</u>	<u>550</u>
---	--------------	------------

Compensación del personal clave de la Gerencia - Durante el año 2016, la Compañía canceló a ejecutivos clave de la gerencia por honorarios por US\$135,794 y recibieron bonificaciones por US\$15,000. La compensación de los ejecutivos clave es determinada con base en el rendimiento de los individuos y las tendencias del mercado.

15. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

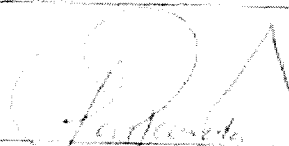
Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de aprobación de los estados financieros (abril 26 del 2018) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

16. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

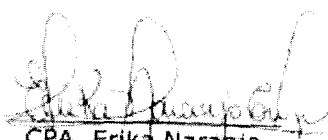
Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Administración de la Compañía en (abril 26 del 2018) y serán presentados a los accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.



Ing. José Félix Martínez
Gerente



Ing. Jorge Parrales
Apoderado General



CPA. Erika Naranjo
Contadora General